

Buenos Ay. Noche 3 de 1827.

61

Mi muy afeto Sr. D. Rafael Estombar.

Están en mi poder las dos D^{as} las fhas 3. y 22 de ff. El respetable
Cauque D^o Venancio, me recibió lo mejor posible, y ha sido alojado
en mi casa, adonde se le ha ^{protegido} ~~disfrutado~~ todo el mejor obsequio, y
aguardo. El Gobierno lo ha distinguido muy bien, y el Cauque no
podrá menos q^e agradecerle. Nada ha osado
de dispendiarle, y ha habido un empeño en favorecerlo. D^o Ve-
nancio se ha echo acreedor a muchas distinciones por su buen
trato, y agradable comportamiento. Me abra V. a un desentorcel

Regim^{to} D^o encontrado con papeleta de seguridad mia, y reser-
vado por esta. No se quien traía en desentorcel. Recuerdo q^e entre
los q^e vivieron con Molinas, venia Pancho el nato, baqueano de los
caraceros, a quien di una papeleta, semejante a la q^e le incluío. ~~Recuerdo~~

Creo ~~que~~ también, habiendo echo manifest^{on} de este echo al Capitan
Machado, y al mismo tiempo ^{si mal no recuerdo} ~~significadle~~ q^e alaro podría haber
algun otro (aunq^e lo ignoraba) q^e hubiere llevado igual papeleta pero
si q^e podría asegurarse, q^e no tenían mas uno, o dos. ^{Cuando vino Molina}

con toda la comitiva q^e le acompañara por Autorizado especial-
mente por el Preside^{nte} provisorio, p^a conducirlos segun mi prudencia
y discrecion, y tomar a este respecto medidas, ^{debiendo} ~~considerar~~ ^a ~~an~~ ^a Mo-
lina, como ^a toda su comitiva, como una dependencia del negocio de
paz y amistad con los Indios. Entonces por motivo q^e algun dia ten-
dré el placer de expresar a V. en el seno de la confianza, me pro-
pone obrar, alagando a unos ombres, reunidos al frente de Voto, a
quien se habian echo muchas promesas, y concedido ^{de} ~~incantam^{to}~~ ^{de}
privilegios, q^e en mi concepto no eran bien depositadas. Entre

